RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5472

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Nº 6922/2017, SUSCRITO CON LA SEÑORA ZORAIDA ELVA GRIFFITH DE ARNOLD, INHERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE N° 53/2015, PARA DEPÓSITO REGIONAL DE MATERIALES EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE MISIONES.

Asunción, 1 de abril de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno DSA/DAP/023/2019, de fecha 12 de febrero de 2019, del Departamento de Administración de Propiedades de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la renovación del Contrato N° 6922/2017, suscrito con la señora Zoraida Elva Griffith de Arnold, inherente a la Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 53/2015, con ID N° 294989, para Depósito Regional de Materiales en la Ciudad de San Ignacio, Departamento de Misiones; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la ANDE precisa de la renovación del contrato de locación de inmueble, debido a la necesidad de mantener operativo el local para el funcionamiento como depósito de la Institución;

Que la renovación solicitada mantiene invariables la condición y precio inicialmente pactados en el Contrato suscrito;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos en la Resolución DNCP Nº 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en concordancia al Art. 47° Renovación de los Contratos, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de la renovación de locación del inmueble será cubierto con fondos del rubro 17002.251 – 00 – 30 – 001 – 2019/04281 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 177.1/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2020 y 2021, respectivamente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5472

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO Nº 6922/2017, SUSCRITO CON LA SEÑORA ZORAIDA ELVA GRIFFITH DE ARNOLD, INHERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE Nº 53/2015, PARA DEPÓSITO REGIONAL DE MATERIALES EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE MISIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la renovación del Contrato Nº 6922/2017 de la Locación de Inmueble Determinado Nº 53/2015, para Depósito Regional de Materiales en la Ciudad de San Ignacio, Departamento de Misiones, según el siguiente detalle:

Locación Nº	Locador/a	Localidad/ Departamento	Canon Mensual Renovación G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2019 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2020 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2021 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Años 2019/2020/2021 G (IVA incluido)	Vigencia nuevo Contrato (Segunda Renovación)
53/2015	Zoraida Elva Griffith de Arnold	San Ignacio/ Misiones	1.800.000	14.400.000	21.600.000	7.200.000	43.200.000	01/05/2019 al 30/04/2021

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente